

INFORMACION NACIONAL

EN UN ESCRITO DIRIGIDO A SU ARZOBISPO

268 SACERDOTES NAVARROS PROTESTAN POR LAS MULTAS IMPUESTAS A OTROS COMPAÑEROS

Pamplona, 8. — 268 sacerdotes navarros han dirigido un escrito al arzobispo de Pamplona, monseñor Mendez Asensio, en la que protestan por las multas impuestas recientemente a varios clérigos por lo expresado en sus homilias. La carta está redactada el pasado 31 de enero, tras una reunión en la capital navarra. El texto de la nota es el siguiente:

«Numerosos sacerdotes de Navarra han sido detenidos a lo largo de estas últimas semanas por la fuerza pública y luego interrogados en los cuarteles de la Guardia Civil y en las comisarias de Policía. Varios de ellos han sido sancionados con multas que, individualmente, varían de las cinco mil pesetas a las seiscientas mil pesetas y que en total suman cerca de tres millones y medio de pesetas.

El motivo de todo ello ha sido la predicación de unas homilias que iluminan desde el Evangelio la situación conflictiva de Navarra.

Todos estos sacerdotes han cumplido con su deber ministerial de anunciar el Evangelio con realismo, siendo fieles a su fe y a las múltiples declaraciones de la jerarquía de la Iglesia: "Tengan todos presente —dicen nuestros obispos—, que el silencio por falsa prudencia, por comodidad o por miedo a posibles reacciones adversas nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos, seríamos infieles a la misión que Cristo nos encomendó con perjuicio para los más débiles y oprimidos y, en definitiva, sería en desprecio de nuestras comunidades cristianas, al demostrarles incapaces de oír la palabra salvadora a que todos nos invita a la penitencia y a la conversión. Cuando los pastores nos vemos obligados a señalar a unos por deficiencias graves en la materia social o política, lejos de minar la estabilidad de la ciudad terrena contribuimos a su perfeccionamiento y consolidación. La denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu evangélico, con sana independencia y con verdad contribuye a liberar a la sociedad de todas aquellas lacras que la envilecen y corroen en sus más sólidos fundamentos (Iglesia y Comunidad Política, Número 31)".

Por eso, concluye la nota, la denuncia del pecado de injusticia y la necesidad de conversión, que era el tema de fondo de estas homilias, no es más que una exigencia del Evangelio que hacemos nuestra.»

En poco más de un mes alcanzan casi los cuatro millones de pesetas y afectan a 37 sacerdotes

A un total de 4.920.000 pesetas asciende el importe de las multas que la autoridad gubernativa ha impuesto a sacerdotes de la provincia de Navarra desde el año 1973 hasta estas fechas. Sin embargo, la cifra es mucho más significativa cuando se aprecia que 3.965.000 pesetas han sido impuestas desde el primero de enero de este año.

Por años, las multas fueron: en 1973, 400.000 pesetas; en 1974, 555.000, y en lo que llevamos de 1975, la cifra indicada. Esto en cuanto a las multas que han salido a la luz pública puesto que otras de menor cuantía, o por otras circunstancias, no se han conocido públicamente.

El sacerdote al que con mayor cuantía se le ha multado ha sido don Bernardo Maisterra, a quien se le ha impuesto una multa de 500.000 y otra de 600.000. El total de los sacerdotes multados en este periodo es de 34 y sus nombres son los siguientes:

Don José Luis Vera, de Viana; don Gerardo Ojer, de Viana; don Lucio Zorrilla, de Viana; don Pedro Arriaga, de Viana; don Angel Oliver, de Valtierra; don Roberto Garcandía, de Cascaite; don Antonio San Vicente, de Cascaite; don Carlos Armendáriz, de Estella; don Eugenio Lecumberri, de Burlada; don Juan San Martín, de Pamplona; párroco de San Blas, de Burlada; párroco de Santa Soledad, de Burlada; don Jesús Echevarría, de Tudela; don Alfonso de Carlos, de Tudela; don Pedro José Lotegui, de Burlada; don Alejandro Aguirre, de Burlada; don José María Jiménez, de Pamplona; don Angel Adot, de Pamplona; don Bernardo Maisterra, de la parroquia de San Cristóbal; don Alejandro Aguirre, de la parroquia de San Martín, de Burlada; don Miguel María Andueza, de Ansoain; don Lino Otaño, de Nuestra Señora del Río, de Pamplona; don Javier Larrainzas, de El Salvador, de Pamplona; don Angel Montes, de Tafalla; don Luis Oroz, de Tafalla; don Alfonso López, de Tafalla; don Javier Ayeza, de Ablitas; don Miguel Por-

tillo, de Ablitas; don Víctor Manuel Arbeloa, de Pamplona; don Estebán Irigoyen, de Estella; don Gervasio Santesteban, de Estella; don Carlos Armendáriz, de Estella; don Aurelio Osés, de Berriozar, y don Lucio Zorrilla, de Viana.

La mayoría de estas multas han sido impuestas a causa de homilias pronunciadas en las diversas parroquias y de cuestiones realizadas entre los feligreses con el fin de recaudar fondos para los trabajadores en paro. En la mayoría de las comunicaciones gubernativas se ha señalado que estos actos constituyen «un atentado contra la unidad política y social de España, una subversión y una alteración a la convivencia social».

Se puede calcular que las multas han sido pagadas en un cuarenta por ciento. Quienes no han hecho efectivo el importe han ido pasando por el monasterio de la Oliva, cumpliendo allí un periodo de reclusión que iba en correspondencia con la cuantía de la multa. Sin embargo, últimamente, las reclusiones se están dando en la cárcel provincial de Pamplona o en el hospital penitenciario de Carabanchel (Madrid), adonde han sido conducidos varios de ellos.

Los enfrentamientos entre el Gobierno y la Iglesia no han terminado aquí y tampoco las propias manifestaciones de protesta por parte de los sacerdotes, puesto que ya en noviembre de 1974 no se celebraron Misas en las parroquias de Berriozar, San Cosme y San Damián, de Pamplona; San Martín y Santa Soledad, de Burlada; El Salvador, San Cristóbal y Nuestra Señora del Río, de Pamplona, en protesta por la actuación de la fuerza pública el día 21 del mismo mes, ya que ésta penetró en la catedral sacando a la gente que allí se hallaba reunida. Recientemente, también por orden gubernativa, se ha clausurado un centro de pastoral de Chantree y en estos momentos, en la localidad de Estella, los sacerdotes de la parroquia de San Miguel no celebrarán el culto «en solidaridad» con sus compañeros de la parroquia de San Juan, que se hallan en la cárcel de Pamplona por no haber hecho efectivas las multas que se les impusieron hace unos días.

Por último, se ha sabido que dos sacerdotes de Tudela, don Jesús Echevarría y don Alfonso de Carlos, párroco y coadjutor, respectivamente, de la parroquia de Santa María, han elevado un escrito de súplica al gobernador civil de Navarra para que les sean condonadas las sanciones que les fueron impuestas por dicha autoridad.

Los dos sacerdotes fueron multados con cincuenta mil pesetas cada uno, por las homilias pronunciadas el domingo día 19 del pasado mes de enero.

Nota del Consejo Pastoral de Tudela

El Consejo Pastoral de Tudela ha hecho pública una nota sobre las recientes multas a sacerdotes que dice lo siguiente:

«En el orden del día de la última reunión de este Consejo se ha tratado sobre los incidentes que arriba se citan. Ofrecimos nuestra reflexión con el afán de iluminar con la doctrina de la Iglesia estas actuaciones.

«1.º La información de los hechos ha sido parcial en general y en algunos casos tendenciosa y calumniosa.

«2.º Estimamos que la predicación sobre temas sociales y políticos es una dimensión que no debe faltar, ya que la doctrina social cristiana es parte integrante de la concepción cristiana de la vida» (Iglesia y Comunidad Política, número 37).

«3.º Nos preocupa grandemente la confusión creada con este motivo y por ello recordamos los números 31 y 32 de la declaración episcopal donde se recomienda: "Pero tengan todos presente que el silencio

por comodidad o miedo a posibles reacciones adversas nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos. La denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu evangélico, con sana independencia y con verdad, contribuye a liberar a la sociedad de todas aquellas lacras que la envilecen y corroen en sus más sólidos fundamentos. Piensen los cristianos, que intentan desautorizarnos ante el pueblo cuando abordamos problemas sociales o políticos, si les mueve un genuino espíritu de fe o si por el contrario se dejan arrastrar por sus intereses personales o preferencias políticas".

«4.º Reafirmamos de nuevo la necesidad de seguir iluminando, mediante la palabra de Dios, todas las situaciones humanas por conflictivas que sean y nos remitimos a la reflexión más profunda y extensa sobre el fondo de esos problemas que publicó este mismo Consejo, con fecha 4 de enero de 1975 en el semanario local "La Voz de la Ribera". — Logos y Europa Press.

GRANADA: FINALIZA LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA AGRUPACION SINDICAL DE VENDEDORES DE PRENSA

Granada, 8. — Tras dos jornadas de deliberaciones, ha terminado la asamblea nacional de la Agrupación Sindical de Vendedores de Prensa, afecta al Sindicato de Información.

En las reuniones, se han debatido diversos temas en torno a la configuración definitiva del anteproyecto de regulación de Seguridad Social y otras circunstancias de tipo social que afectan a los vendedores de prensa y que hasta ahora se regían por la normativa provincial.

Terminadas las reuniones oficiales, los asambleístas, procedentes de toda España, han visitado el complejo turístico de Sierra Nevada, ahora en pleno auge gracias a las precipitaciones de nieve habidas en los últimos días. — Cifra.

TENERIFE: CLAUSURA DE LA II SEMANA DE ESTUDIOS DE LA RADIO

Santa Cruz de Tenerife, 8. — Fueron clausuradas las sesiones de trabajo de la II Semana Internacional de Estudios de la Radio, que venían celebrándose desde el pasado día 5 en un hotel del Puerto de la Cruz, organizadas por Radio Nacional de España y la Unión Europea de Radiodifusión.

La clausura fue presidida por el subdirector general de Televisión, don Luis Ezcurra, quien expresó el deseo de que estas semanas tengan una continuidad en el futuro, dada su importante contribución —dijo— a la labor investigadora de la radiodifusión mundial, sobre todo en estos momentos en que se atraviesa una etapa decisiva de cara al futuro. — Cifra.

SEMANA POLITICA

RETO POLITICO. OFENSIVA INSTITUCIONAL

«El Gobierno es consciente de que está siendo sometido a un reto de contenido político y de matiz, en su origen, declaradamente subversivo, pues se pretende atentar contra el Estado y las instituciones que lo encarnan». Con estas palabras contestaba el responsable de la cartera de Información, el viernes a una pregunta sobre la situación que se registra en nuestro país durante los últimos días, en el transcurso de la habitual conferencia de prensa celebrada tras el Consejo de Ministros. Reto político. Ofensiva institucional.

En efecto, la contestación es variada y en algunos casos, tal como se ha producido o tanto, sobre todo, por quienes la han protagonizado, ofrece un panorama durante largos años no conocido y un carácter cuyo significado no puede ser menospreciado. En este sentido, la respuesta del señor Herrera es, cuanto menos, aceptada.

El hasta hace pocas semanas director del Instituto de Estudios Administrativos, Juan Antonio Ortega Díaz Ambrona, uno de los hombres más considerados en el llamado «equipo aperturista» de Castellana, número 3 —donde se ubica el antiguo palacio de Presidencia del Gobierno—, apuntaba en una conferencia que «... los factores sociales y económicos de cambio siguen ahí y hasta los más empecinados continuistas deberían saber que, a la larga, la opción no es continuidad o cambio, sino cambio evolutivo o cambio brusco...»; «... que la evolución democrática es aún posible, pero es ya improbable y pronto será definitivamente inalcanzable».

A su vez, el todavía secretario general Técnico del mismo departamento ministerial, Fernando Suárez González, exponía en el «Club Siglo XXI», el martes pasado, hablando sobre «El derecho al futuro», que «... cualquier testigo sabe que toda la red institucional del sistema ha presentado durante años y presenta, aún hoy, perfiles autoritarios, y que la práctica habitual de la conducta gubernamental y administrativa ha estado investida de un ropaje más bien poco abierto que, pese a sus paulatinas revisiones, sigue ofreciendo multitud de argumentos para la crítica».

El mismo día, en el Centro Superior de Estudios para la Defensa Nacional (CESEDEN), el propio ministro de la Presidencia desarrollaba el tema: «El Estado y las Fuerzas Armadas» y precisaba, refiriéndose al caso concreto de España, que de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado y la Ley de Principios del Movimiento Nacional, «... a nuestras

Fuerzas Armadas, además de las típicas funciones de defensa nacional, le corresponde también la misión de defensa del orden institucional, y ello debe interpretarse en el sentido de que son depositarias de los principios, esencias e ideologías consustanciales a nuestro Estado».

Dos días después, José María Ruiz Gallardón se declaraba en el madrileño Club Zayas como persona de profundas convicciones monárquicas y derechista —aunque no de la «ultra» derecha, puntualizó— y arremetía contra lo que él entiende una cada vez mayor y peligrosa proclividad hacia la introducción en España de temas rabiosamente subversivos y claramente anticonstitucionales.

Simultáneamente, se producen dos conflictos importantes. Los actores de teatro de Madrid se plantan en huelga y las adhesiones se suceden. El motivo: la negativa por parte de las autoridades sindicales a que una comisión sólo por ellos elegida les represente, con voz y voto, en las deliberaciones sobre su convenio colectivo provincial, no reconociendo, así, la facultad de su representación sindical. De otro lado, quinientos funcionarios de la Administración Central, después de la situación conflictiva registrada en algunos ministerios, elevan unas peticiones al Gobierno entre las que propugnan una reforma democrática y, entre otros puntos, solicitan «... la institucionalización de cauces para la supervisión de la actividad del ejecutivo por los representantes del pueblo español».

Ofensiva política. Reto Institucional. El ministro de Información puntualizó asimismo, tras el pasado consejo de ministros, la postura oficial: «El Gobierno es consciente de que dispone de los medios suficientes para dar una adecuada respuesta a este reto político. El Gobierno no va a ceder ante ninguna de las presiones del tipo de las que está recibiendo. Están tomadas todas las medidas para garantizar el orden público y la pacífica convivencia de todos los españoles».

Ha transcurrido casi un año desde que el presidente Arias se dirigiera al país. Su programa político expuesto ante las Cortes —el llamado «espíritu del 12 de febrero»— cumplirá el próximo miércoles su primer aniversario. Las promesas ahí están. No habrá sido, en todo caso, un año fácil. El equipo habrá sufrido un desgaste directamente proporcional a su compromiso adquirido y se espera, con mayor interés, una inmediata declaración del titular del Gobierno. Buen momento para hacer balance.

Ignacio GRASES

LOS TRES PIES DEL GATO

POR LO VISTO AHORA ADEMÁS DE SALVAR EL ALMA DEL PAIS PRETENDEN QUE SALVEMOS LA ECONOMIA

PERICLA

(Prohibida la reproducción sin autorización expresa de «La Vanguardia»)

Colaboraciones espontáneas

Ante el cúmulo de colaboraciones espontáneas que se reciben en nuestra redacción, «La Vanguardia» se ve en la precisión de puntualizar que, aunque agradece tal deferencia y valora la inquietud y el afán de cooperación de los autores de tales envíos, no podrá devolver los originales y —como es norma en toda la prensa— no mantendrá correspondencia acerca de ellos.

URGE COMPRAR (indistintamente) MONEDAS DE ORO, PLATA Y COBRE Y SELLOS

(especialmente importantes), a la pieza en colección o stock. Pago al contado. Paso a domicilio. Numismática y Filatelia Florian. C. Muntaner, 25 (tienda) junto Av. José Antonio. Tel. 254 93 48. De 10'30 a 2 y de 4'30 a 8. (Sábados inclusive).

AGENCIA MATRIMONIAL

FLORIDABLANCA 146.2-1
TEL. 325.13.43

OFASEM

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EMPRESARIALES
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
BALMES, 226, pral BARCELONA-6 Tels. *217 85 08-228 34 12-228 44 79

MARKETING

DURACION: CINCO MESES
● INICIACION: 24 de Febrero de 1975 Lu. Mi. Vi. de 7'30 a 9'30 h.

RON PUJOL y también BRANDY PUJOL